

PANADERIA Y PASTERIA ROYAL C. A.

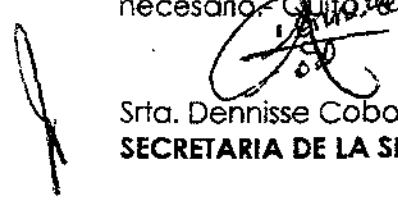
QUITO - ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PANADERIA Y PASTERIA ROYAL C. A. CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL 2017.-

En la ciudad de Quito, a las quince horas del sexto día del mes de abril del año dos mil diecisiete, en el local de la compañía ubicado en la Avenida Panamericana Norte No. 9.635, diagonal al Supermaxi de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PANADERIA Y PASTERIA ROYAL C. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Materbanano S. A., quien concurre con diecinueve mil novecientos noventa y ocho (19.998) acciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder; y el Ing. Miguel Macías Huerta, quien concurre con una (1) acción de su propiedad, representado por la señorita Viviana Armijo Villamar, según carta poder. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia de los administradores de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General diecinueve mil novecientos noventa y nueve (19.999) acciones que equivalen al noventa y nueve punto noventa y nueve por ciento (99.99%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso, el martes 21 de marzo del 2017, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PANADERIA Y PASTERIA ROYAL C.A. Se convoca a los señores accionistas y Comisario CPA. Erick Grijalva Vinuesa a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el jueves 6 de abril del 2017, a las 15h00, en el local ubicado en la Avenida Panamericana Norte No. 9635, diagonal al Supermaxi, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016; y distribución de beneficios sociales. 3. Designación de Comisarios. Los Informes de los señores Administrador y Comisario, el Estado de Situación Financiera, el Estado de

Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas el local ubicado en la Avenida Panamericana Norte No. 9635, diagonal al Supermaxi, de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Quito, 21 de marzo del 2017 PANADERIA Y PASTERIA ROYAL C.A. Ab. Roberto Ponce Noboa PRESIDENTE". A pedido del Presidente la Secretaría da lectura al primer punto del orden del día, Una vez leídos y analizados los informes, por unanimidad de votos esta Junta General resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016. A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016. En lo referente a la distribución de los beneficios sociales el Presidente manifiesta que hubo una utilidad de quinientos dieciocho dólares de los Estados Unidos de América 11/100 (USD 518,11), y pone a consideración de los señores Accionistas que se destine a reserva facultativa. Una vez deliberado esta Junta General resuelve: **Destinar** a reserva facultativa la utilidad obtenida por el ejercicio económico 2016. A continuación se da lectura al tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Tercero.- Reelegir** por el periodo de UN AÑO: COMISARIO PRINCIPAL al señor CPA. Erick Grijalva Vinuesa, COMISARIO SUPLENTE al señor César Salvatierra Robalino, disponiendo que por Secretaria se extienda los respectivos Nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad concluyendo la sesión a las quince horas con cincuenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión.- f) Dr. Fernando Alarcón, Presidente de la sesión.- f) Srta. Dennisse Cobo Ayora, Secretaria de la sesión.-----

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario. Quito, 8 de abril del 2017.



Srta. Dennisse Cobo Ayora
SECRETARIA DE LA SESION